



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
13/07/2026 13:51



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2026 0:36



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2026 7:57



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 129

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2026.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarías:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Pedro López Hernández

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 10 de junio de 2026, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-1045 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ACTUALIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRIORITARIA DE LOS CORREDORES VIARIOS INTERIORES DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 2281/2026).

Defiende la moción ante el Pleno don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda parcial 2565/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Alfonso Martínez Baños.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 13/07/2026 13:51



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 14/07/2026 0:36



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 14/07/2026 7:57



Asamblea Regional de Murcia

Don Fernando Moreno García
 Don Miguel Ángel Ortega Pérez
 Doña María del Carmen Pelegrín García
 Doña María Luisa Ramón Meroño
 Doña María de los Ángeles Román Blaya
 Doña María José Ruíz Díaz
 Doña Sonia Ruiz Escribano
 Don Pascual Salvador Hernández
 Doña María Magdalena Sánchez Blesa
 Doña María Soledad Sánchez Jódar
 Doña María Eugenia Sánchez Pérez
 Doña Isabel María Sánchez Ruiz
 Don Ramón Sánchez-Parra Servet
 Don Joaquín Segado Martínez
 Don Manuel Sevilla Nicolás
 Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Fernando López Miras
 Don Víctor Javier Marín Navarro

Parlamentario Popular y a la enmienda parcial 2565/2026 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, que acepta la transacción y solicita votación separa del punto 7.

A continuación por parte del Grupo Parlamentario Mixto intervienen sucesivamente el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y la Sra. Martínez García.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, que acepta la transacción propuesta.

Concedida la palabra, el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto, solicita votación separada del punto 2 de la moción.

La Presidencia anuncia que se va a proceder a las votaciones del texto de la moción en su nueva redacción, de forma separada, conforme ha sido solicitado durante el debate.

En primer lugar se somete a votación la moción en su nueva redacción, excepto los puntos dos y siete, que son aprobados por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Vox y Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto), un voto en contra (Sr. Álvarez-

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Seguidamente, doña Virginia Martínez García, defiende la enmienda parcial 2578/2026, del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación interviene don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda parcial 2593/2026, presentada por su Grupo.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Alpañez, quien ofrece transacción a la enmienda parcial 2593/2026 del Grupo





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
Simón Bermejo
13/07/2026 13:51
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
Jódar
14/07/2026 0:36
María del Carmen Ruiz



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Martínez
14/07/2026 7:57
Visitación



Asamblea Regional
de Murcia

Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto) y una abstención (Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

En segundo lugar se somete a votación el punto dos, que resulta aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se vota el punto siete, que resulta aprobado por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto), un voto en contra (Sr. Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto), y catorce abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Finalmente, sometido a votación el resto de la moción en su nueva redacción, es aprobado por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Vox y Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto), un voto en contra (Sr. Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto) y una abstención (Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRIORITARIA DE LOS CORREDORES VIARIOS INTERIORES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Proceder, con carácter prioritario, a la actualización integral de los estudios informativos, estudios de impacto ambiental y proyectos de trazado correspondientes a los corredores Lorca-Caravaca, Caravaca-Jumilla y Santomera-Yecla, incluyendo los subtramos no actualizados de los 11,4 kms. pendientes de ejecutar en la RM-1 según se firmó en el protocolo de 2017, adaptándolos a la normativa técnica, ambiental y de seguridad vial vigente.

2.- Elaborar, en el plazo máximo de doce meses, un Plan Director de Infraestructuras Viarias Regional que incluya evaluación actualizada de la demanda de movilidad análisis coste-beneficio, definición de prioridades de actuación, planificación plurianual, estimación presupuestaria y alternativas técnicas escalonadas conforme a criterios de viabilidad económica y funcionalidad territorial.

3.-Que se implementen los instrumentos financieros necesarios para garantizar la construcción de la autovía del norte y los corredores Lorca-Caravaca, Caravaca-Jumilla y Santomera-Yecla, para favorecer la adecuada conectividad del territorio, bajo criterios de rentabilidad social y económica.

4.- Priorizar, mientras se desarrollan las soluciones definitivas de alta capacidad, actuaciones inmediatas de mejora de la seguridad vial y capacidad funcional en los corredores existentes, incluyendo, entre otras, la eliminación de





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
13/07/2026 13:51



Asamblea Regional
de Murcia

puntos de concentración de accidentes, y medidas específicas de ordenación del tráfico pesado.

5.- Impulsar específicamente la Autovía Lorca-Caravaca, dada su relevancia estratégica para la conectividad del Noroeste regional y las actuales deficiencias funcionales y de seguridad existentes en la RM-711.

6.- Promover mecanismos de coordinación institucional con la Administración General del Estado y, en su caso, con la Generalitat Valenciana, al objeto de garantizar la adecuada integración funcional de dichos corredores con la A-7, RM-15, A-33 y restantes infraestructuras estratégicas de transporte.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

7.- Que se autorice la implementación de instrumentos financieros necesarios y que se dote a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la financiación suficiente y justa para garantizar la construcción de la Autovía del Norte y los corredores Lorca-Caravaca, Caravaca-Jumilla y Santomera-Yecla, para favorecer la adecuada conectividad del territorio, bajo criterios de rentabilidad social y económica.”

En el turno para explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

2.- 11L/MOCP-0823 MOCIÓN EN PLENO SOBRE APERTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL DEL NOROESTE EN CARAVACA DE LA CRUZ, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 3761/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 2582/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don Jose Ángel Antelo Paredes.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2026 7:57





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
13/07/2026 13:51



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Moreno García, que mantiene el texto de la moción.

Sometida a votación, la moción es aprobada por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Vox y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto), dos votos en contra (Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto), y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE APERTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL DEL NOROESTE EN CARAVACA DE LA CRUZ.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la inmediata apertura y puesta en funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital del Noroeste, en Caravaca de la Cruz, así como a dotarlo de los recursos y medios tanto humanos como materiales para el óptimo funcionamiento de dicha unidad.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Marín Martínez y el Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Mixto.

Durante la intervención de la Sra. Marín Martínez, la Sra. Presidenta la llama al orden, en dos ocasiones.

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

3.- 11L/MOCP-1041 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REFUERZO DE MEDIOS Y MEJORA DE LA RESPUESTA OPERATIVA FRENTE AL NARCOTRÁFICO EN EL LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 2164/2026).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda parcial 2579/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don José Ángel Antelo Paredes.

A continuación interviene don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda parcial 2594/2026, presentada por su Grupo.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
Simón Bermejo
13/07/2026 13:51
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Casajús Galvache, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, que solicita votación separada del nuevo apartado 5; el Sr. Garre López, y en el turno del Grupo Parlamentario Mixto sucesivamente hablan la Sra. Marín Martínez y el Sr. Antelo Paredes.

En primer lugar se vota la moción, excepto el punto cinco, que es aprobada por unanimidad.

Sometido a votación el nuevo punto quinto de la moción, resulta aprobado por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, excepto la diputada doña Josefa Carreño Arias, Grupo Parlamentario Vox y Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto), catorce votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista y la diputada doña Josefa Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular) y dos abstenciones (Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE REFUERZO DE MEDIOS Y MEJORA DE LA RESPUESTA OPERATIVA FRENTE AL NARCOTRÁFICO EN EL LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1.- Reforzar de manera urgente las plantillas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional destinadas a la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en la Región de Murcia, especialmente en los municipios del litoral.

2.- Incrementar los medios materiales y tecnológicos destinados al Servicio Marítimo de la Guardia Civil en la Región de Murcia, mediante la incorporación y renovación de embarcaciones, drones, sistemas de vigilancia costera y demás recursos necesarios para garantizar una actuación eficaz frente a las organizaciones criminales.

3.- Elaborar un plan específico de prevención y lucha contra el narcotráfico en el litoral del Levante español que contemple actuaciones coordinadas entre las distintas



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
Jódar
14/07/2026 0:36
María del Carmen Ruiz

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Martínez
14/07/2026 7:57
Visitación





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
13/07/2026 13:51



Asamblea Regional
de Murcia

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los organismos competentes en materia de vigilancia marítima y aduanera.

4.- Estudiar la consideración de determinadas zonas del litoral de la Región de Murcia como áreas de especial presión criminal o especial singularidad operativa, a efectos de favorecer el refuerzo de efectivos, la estabilidad de plantillas, la cobertura de vacantes y la asignación prioritaria de medios materiales y tecnológicos destinados a la lucha contra el narcotráfico o el crimen organizado.

5. Impulsar, en coordinación con las autoridades portuarias y el sector privado náutico de la Región de Murcia (puertos deportivos, clubes náuticos y cofradías de pescadores), un protocolo de colaboración público-privada para la detección temprana de actividades sospechosas vinculadas al narcotráfico, facilitando herramientas tecnológicas de comunicación directa y garantizando la seguridad jurídica de los operadores económicos del litoral.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Garre López, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Marín Martínez y el Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Mixto; y la Sra. Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

4.- 11L/MOCP-1006 MOCIÓN EN PLENO SOBRE AYUDA PSICOSOCIAL A JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 1649/2026).

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 2577/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Popular hace uso de la palabra don Antonio Martínez Pastor.

(Durante la intervención del Sr. Martínez Pastor, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde.

Seguidamente, las enmiendas parciales 2580/2026, 2581/2026, 2583/2026, 2584/2026, formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto, son defendidas por don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio y por doña Virginia Martínez García.

La Presidencia llama al orden a la Sra Martínez García, y doña María del Carmen Fernández Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicita que se retiren los insultos del diario de sesiones.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2026 0:36





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
13/07/2026 13:51



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, en el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que la Diputada finalice su intervención).

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Ortega Pérez, quien acepta todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, excepto la enmienda de supresión 2580/2026.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Ruiz Díaz, por el Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y la Sra. Martínez García, por parte del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción es rechazada por quince votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto), veintidós votos en contra (Grupo Parlamentario Popular y Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto), y siete abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

Seguidamente, la Presidencia somete a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resultando empate por veintidós votos a favor (Grupo Parlamentario Popular y Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto), veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto).

Repetida la votación, y realizado el computo de la misma, se obtiene idéntico resultado de empate.

A la vista de que el empate persiste, la Sra. Presidenta suspende la sesión por 5 minutos y anuncia que a su reanudación se efectuará una tercera votación.

Reanudada la sesión, cuando son efectivamente las doce horas y cincuenta y cinco minutos, se realiza una tercera votación de la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que resulta aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Popular, Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto y Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista), veintiún votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista, excepto el Sr. Martínez Baños, Grupo Parlamentario Vox, y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2026 0:36





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
13/07/2026 13:51
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE AYUDA PSICOSOCIAL A JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe desarrollando la Estrategia de Salud Mental 2023-2026 y los programas infantojuveniles de salud mental, así como implementar los recursos asistenciales y de actuación comunitaria.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que continúe aportando la financiación a las actividades de prevención y apoyo psicosocial a los jóvenes, que se desarrollan en los diferentes ayuntamientos de la Región de Murcia.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que planifique y ejecute las medidas necesarias para dotar de los recursos humanos necesarios a la salud mental, y particularmente la salud mental infantojuvenil.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la creación de más plazas de formación sanitaria especializada en psicología clínica y psiquiatría incluyendo la psiquiatría infantojuvenil.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a elaborar una Estrategia Nacional de Salud Mental Infantojuvenil que dé respuesta a los nuevos desafíos de salud mental en estas edades, como a los problemas derivados de la salud digital.”

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las trece horas, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2026 7:57

